¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,442 BUENOS AIRES, Martes 12 de Septiembre de 1848.

EL EDITOR.

Nos es grato transcribir del *Americano* de Rio Janeiro los interesantes artículos que siguen—

"Felicitaciones á S. M. I—

En el cortejo que en el dia 20 tuvo lugar en el palacio da Boa Vista, con motivo del faustísimo reciente natalicio del Príncipe Heredero de la Corona del Brasil, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Confederacion Argentina, como Décano del Cuerpo Diplomático, dirigió la siguiente

Felicitacion—

"Señor—Vuestra Majestad como Soberano y padre acaba de recibir y presentar á la Nacion al nuevo Príncipe Imperial—Su nacimiento tan propicio al pueblo, como á la dinastía Brasilera, completa la felicidad doméstica de V. M. I., y asegura los altos destinos del Imperio—

El Cuerpo Diplomàtico se congratula vivamente por este suceso, y es en su nombre que tengo la honra de expresar á V. M. I. votos bien sinceros por la preciosa salud de S. M. la Emperatriz y de su Augusto Hijo"—

S. M. el Emperador respondió á esta alocucion :—

"Mucho agradezco las congratulaciones que me dirigis en nombre del Cuerpo Diplomático en este dia en que se han realizado tantas esperanzas felices para mí y para mi Imperio—En estas congratulaciones veo una nueva prueba de la union que existe entre el Brasil y las demas Naciones, union cuyos lazos procuraré estrechar cada vez mas"—

S. M. el Emperador recibió en el dia 23 del corriente à la una de la tarde en el palacio de la Ciudad, las felicitaciones del Cuerpo Diplomático, con motivo del fausto aniversario de la aclamacion de su mayor edad—

En esta ocasion el Sr. General D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, como Dècano del Cuerpo Diplomático, dirigió à S. M. el Emperador la siguiente alocucion—

"Señor—El Cuerpo Diplomático tiene la honra de saludar á V. M. I. en el aniversario de uno de esos dias que señalan en la vida de las naciones el término de una carrera tempestuosa, y el principio de una era mas afortunada—Vuestra aclamacion, Señor, constituye esa época histórica y fecunda para el Brasil—V. M. tuvo la gloria de recoger con la prosperidad rápida del Imperio, un premio digno de su virtuosa dedicacion al pais—

El Cuerpo Diplomático hace votos al Cielo para que la felicidad creciente de la nacion corresponda á vuestro augusto celo en cada uno de los aniversarios, cuyo recuerdo es siempre una esperanza y dia de festividad nacional"—

Su Majestad el Emperador respondió agradeciendo las congratulaciones del Cuerpo Diplomático—

(Del "*O Americano*" del Janeiro, del 26 de Julio último)—

"Noticias del Plata—

Las últimas noticias llegadas del Rio de la Plata son sobremanera satisfactorias—

En el dia 16 del corriente se amotinó en Montevideo la tropa de negros, los cuales consiguieron apoderarse del *Cabildo* ; pero vino fuerza de la línea que los sometió sin derramamiento de sangre—La tranquilidad se restableció aparentemente, y se recelaban nuevos disturbios—

La ciudad de Buenos Ayres con el levantamiento del bloqueo habia tomado una animacion extraordinaria ; el puerto se hallaba cubierto de buques ; el movimiento comercial era asombroso—Las cartas que recibimos ofrecen un cuadro lisongero del estado de esta ciudad—

El General Mancilla, el valiente de Obligado, ya se hallaba en Buenos Aires, donde se preparaban depòsitos para el tren de guerra de la tropa de su mando—

☞Esta iba á ser licenciada, asi como la que sobrase al servicio de paz; asi la industria tendrá esos brazos mas para emplearse en ella—

Con el licenciamiento del ejército Argentino están completamente contestados los recelos de agresiones contra nosotros—

☞Pero lo que llama la atencion es que llegan de Montevideo á centenares los legionarios Franceses, etc., y desembarcan muchos todavía con los uniformes con que combatian contra los Gobiernos del General Rosas y del General Oribe, tan seguros han estado siempre del espíritu clemente del ilustre Magistrado que preside los destinos de la Confederacion!—Este hecho es la refutacion mas fuerte de cuanta calumnia han forjado las ruines pasiones de enemigos que no se paran en ningun medio—Hoy nos limitamos á dar la noticia de este hecho; en el número siguiente traduciremos del *Defensor* algunas consideraciones respecto de él"—

(Del *Americano*, fecha 29 de Julio último)

"Al Sr. Pedro Chaves—

Habiamos prometido hacer un exámen del dircurso del Sr. Pedro Chaves, pronunciado en la Cámara de Diputados para fundar las interpelaciones que sobre el Rio Grande dirigia al Ministerio—Hoy lo haremos, apesar de que tan mal éxito tuvo en sus vistas el noble Diputado, que tal vez se juzgue bien excusado el que ocupemos la atencion de nuestros lectores con la refutacion de lo que tantas veces ha sido refutado—

La desnudez de pruebas con que se presentò haciendo gravísimas acusaciones, la divergencia de sus cólegas de la misma Provincia sobre los hechos que le despertaron en el ánimo tan grandes recelos, la negativa formal dada por el noble Ministro de Negocios Extrangeros, son pruebas mas que suficientes de que el noble Diputado se habia dejado llevar de errores, que si no tuviesen relacion con un negocio de tanta importancia como lo son nuestras relaciones internacionales, serian de disculpar á una imaginacion extraviada—

En dos partes puede dividirse el discurso del noble Diputado—En una se queja de violencias sufridas por nuestros nacionales en el Estado vecino; en otra pinta la tranquilidad de la Provincia del Rio Grande amenazada por los Gobiernos Legales del Plata, que, dice él, se sirven de Netto como instrumento de guerra contra el Imperio—Examinemos estas dos partes del discurso—

Vejámenes sufridos por Brasileros—

Muchas veces hemos dicho, y lo repetimos aquí; el Gobierno debe proteccion á todos los nacionales: asi si esos vejàmenes existiesen seriamos nosotros, que tenemos exacto conocimiento de lo que pasa en los Estados vecinos, los primeros en denunciarlos y en exigir medidas que pusiesen à nuestros paisanos à cubierto de ellos—

El noble Diputado toda vez que ha hecho esa acusacion á los Gobiernos del Plata, no ha presentado una sola prueba de sus asertos—¿Como quiere que en negocio de tanta importancia sean sus simples palabras tomadas como pruebas suficientes ?—Ademas, ¿no vé el noble Diputado, que habiendo èl, hace mucho tiempo, llamado la atencion de nuestro Gobierno sobre esos vejámenes, y no habiendo este obrado, como lo exigiría ese caso, si fuese verdadero, es una prueba incontestable de que ellos no existen enteramente ?—De otro modo, sería suponer á los hombres que forman el Gabinete Imperial, tan desnaturalizados, que desmerecerian completamente el nombre de Brasileros—

Han llegado á nuestras manos algunos documentos á este respecto, y son, algunas representaciones de las autoridades de nuestra frontera á las del Estado vecino sobre *vejaciones* sufridas por nuestros nacionales—Hemos visto igualmente la respuesta documentada que fué dada à esas representaciones : daremos aquí una leve noticia de cuatro casos apuntados por nuestras autoridades—

La prision de un tal Américo Barboza—

El asesinato de un Manuel Goulart—

La violacion de la casa de un tal Soares—

El castigo de Cándido Rodriguez—

La prision de Barboza fué hecha en virtud de una acusacion ante las autoridades Orientales de haber ese criminal asesinado á Manuel Goulart—Esta acusacion fué intentada por el Brasilero Henrique, hermano de la víctima—

El asesinato de Goulart, como acabamos de ver, fué perpetrado por Barboza—Cosa extraña! asesina este malvado á un Brasilero : se levanta una griteria : exclaman que somos perseguidos en el Estado Oriental—Se prende al acesino para que la espada de la ley caiga sobre él : se levanta nueva gritería : es otro Brasilero que sufre vejaciones—El tercero y cuarto caso se asemejan á los dos primeros : el castigo ejecutado en Rodriguez, fué por motivo de la violacion de la casa de Soares—

Como estas son las vejaciones que se han traido à la discusion—

Viene aquí à pelo tratar de lo que, dijo el señor Jubim, sufren los Brasileros hacendados en el Estado Oriental con la no marcacion del ganado—En esta República y en la Argentina el estado de guerra, de cuya prolongacion somos nosotros la causa, con el llamamiento de la intervencion, ha imposibilitado á la mayor parte de los estancieros nacionales de marcar su ganado por hallarse defendiendo su pais—Si acaso no hubiese una òrden de los Gobiernos Legales vedando la marcacion, lo que se seguiria es, que los otros, casi todos extranjeros, que estàn á la cabeza de sus establecimientos, en las marcaciones podian apoderarse de cuanto ganado ageno quisiesen—

Estamos en que la no marcacion es un mal ; pero un mal que todos, ya nacionales, ya extranjeros, sufren, un mal, finalmente, que impide otro mayor : cual es el recaer en provecho de los extranjeros contra los naturales que con las armas en la mano defienden su patria—

Falsas, enteramente falsas, son pues esas vejaciones—

El Gobierno Legal del Estado Oriental dispensa à los Brasileros toda proteccion—De él no tenemos queja justa : entre tanto, él ha sufrido del nuestro las mayores injusticias—¿Qué ha hecho nuestro Gobierno para impedir y castigar las incursiones que casi cuotidianamente sufre el Estado Oriental de bandidos salidos de la Provincia del Rio Grande del Sud ?—Y no solo no ha hecho nada, sino que ha consentido que esos malhechores cargados de robos y teñidos en sangre, vengan á acojerse á nuestro territorio, y gocen en paz el fruto de sus atrocidades—Ante nuestro Gobierno han subido las pruebas mas circunstanciadas y evidentes de esos crímenes : y que es lo que dice nuestro Ministro de Negocios Extrangeros ?—Confiesa en su informe que contra esos bandidos no ha hecho caer la espada de la ley—porque las excursiones que hacen son ***provocadas !!!*** provocaciones que no se muestran—Y ademas, si tenemos agravios, cuan poco digno es que un pais deje la venganza de agravios que recibe, á hordas de asesinos y ladrones !!!

Pasemos à examinar la segunda parte del discurso del noble Diputado por el Rio Grande del Sud—

Intenciones de guerra contra nosotros—

Los Gobiernos Argentino y Oriental amenazan al Brasil, segun dice el Sr. Pedro Chaves: veamos en que se funda esta proposicion:—

1. ° —En que el General Urquiza pasó con un ejèrcito de Entre-Rios para el Estado Oriental—

2. ° —En que Netto hace reuniones de fuerzas en esta República—

El primero de estos *hechos*, es, como todos saben, enteramente falso: por eso no nos ocuparemos de algunas observaciones, y solo diremos que dá pruebas de extraña liviandad el hombre que ante la Asamblea General, ante el Brasil avanza una proposicion, refiere un hecho que no puede probar, porque no existe—

Sobre el segundo es de notar que el Sr. Pedro Chaves y el Sr. Bello, amigos políticos, y ambos Diputados por la misma Provincia, están en contradiccion : dice uno que Netto se prepara á invadir el Rio Grande, y otro, que vá á entrar al servicio del Estado Oriental—He ahí de que naturaleza son los hechos presentados por el Sr. Pedro Chaves para probar lo inminente de la guerra dirigida contra nosotros por los Gobiernos legales del Plata—Pero cual de esas versiones será exacta ?—A nuestro parecer ninguna—Hemos recibido noticias de Rio Grande y de la República del Uruguay, y en ellas no se hace mencion de Netto—

Este hecho del Sr. Pedro Chaves tiene el *sello de la veracidad*, que el paso de Urquiza para la Banda Oriental—

Respecto de las disposiciones del Gobierno Argentino á nuestro respecto, referiremes una circunstancia, cuya verdad podemos afianzar, por referírnosla cartas de personas en quienes depositamos entera confianza—

Se han hecho últimamente en la Provincia del Rio Grande del Sud movimientos de tropas—Las autoridades Argentinas, entre ellas el General Urquiza, mandaron participacion al General Rosas, como Encargado de las Relaciones Exteriores, de esos movimientos : y cual fué la respuesta del Gobierno de la Confederacion ?—Oidla, Señores, que influis en nuestra política, y meditad sobre ella :—"El Gobierno Argentino, dice el General Rosas, al General Urquiza, os aplaude mucho la participacion que le haceis, pero ningun recelo tiene de esos movimientos de tropas en el Brasil—El Gobierno Argentino está convencido de que el de S. M. I. no ordena esos movimientos de tropas para atacar à la Confederacion, sino para ponerse en guardia, recelando agresiones de nuestra parte; y como ese caso está muy lejos de las intenciones del Gobierno Argentino, seguros podemos estar sin que nada recelemos, y solo debemos lamentar que el Gobierno Imperial forme una idea tan injusta de nuestra política, que juzgue necesario precaverse contra agresiones, que no haremos—Mas como todas esas medidas son de mera precaucion—y no romperán las relaciones de amistad que á tanta costa procuramos conservar con el Imperio, ningun cuidado dan al Gobierno Argentino"—

Aun no para aquí: la cesacion del bloqueo de la República Argentina hizo innecesaria la mayor parte de la fuerza que ésta tenia en armas; y el Gobierno de la Confederacion acaba de llamar á Buenos Aires al General Mancilla, y se preparan depósitos para el tren de guerra de la fuerza de su mando—Y vá á ser licenciada, no solo esta, sino toda la que es innecesaria al servicio ordinario—Si en los consejos del Gobierno Argentino entrasen vistas de guerra: ¿seria licenciado su Ejército?—Es desarmando las tropas, como una nacion se prepara á la guerra?—

Señores, meditemos bien en la política del Gobierno Argentino y en sus actos ; que de ellos nos vendrá la seguridad del ningun fundamento de los recelos del noble Diputado—Hechos como ese que acabamos de indicar, hablan mas alto que toda la grita que se pueda levantar—

Por mas giros que damos á nuestra inteligencia, no podemos explicar el proceder del noble Diputado el Sr. Fernandez Chaves, en la tenacidad con que insiste en inducir al Brasil á una guerra injusta y no provocada—Ha meditado el noble Diputado en nuestras circunstancias ?—No vé que el mayor azote que nos vendria seria la guerra ?—Para què la quiere, para qué incita á ella á nuestro Gobierno, sin que la honra y seguridad Nacional la exijan ?—

Creemos que el noble Diputado desistirà de su empeño : el noble Ministro de Negocios Extrangeros le dió una respuesta que debe moderarle el ardor guerrero, y hacer que, cuando avance proposiciones contrarias á la buena armonía de dos paises vecinos, lo haga con las pruebas que exige un asunto de tanta gravedad"—

(Del mismo "*O Americano*"—

Revista de periódicos Americanos.

ECUADOR—Esta República, libre ya de los temores que le inspiraban las amenazas de la espedicion de Flores, y libre en parte del funesto partido que lo rodeaba, ha variado algun tanto en su condicion social ; no es ahora tan escaso como antes el espíritu público, y animadas sus jentes con el ejemplo de sus vecinos, piensan ya en tomar medidas importantes, que tiendan á mejorar su situacion y à darle nombre en el esterior.

Sensible seria y funesto para el Ecuador, que cuando el ánimo de sus hijos, tomando respiro y saliendo de la opresion, se alza para fomentar el pais y acelerar su prosperidad, el sacrílego farsante que de él hizo por largos años su patrimonio consiguiera con ayuda estraña la ejecucion de su alevosa tentativa. Ahora que sabemos que se ha dirijido á Guayaquil *por la via de Panama*, ahora que sabemos cuan fácil es conseguirlo todo teniendo audacia, esperamos que poniéndose en alerta los ecuatorianos, se esfuercen mas que nunca en desbaratar los planes inícuos de la jente que todavia es allí dirijida por Flores ; contando como deben contar siempre, con que las Repúblicas vecinas defenderán en todo evento la causa santa de la independencia americana ; contando, como deben contar siempre, con que los granadinos especialmente, aun cuando se hallen á veces gobernados por hombres sin patriotismo, en masa combatirán en contra de la opresion, en masa se levantaràn para aniquilar á los traidores, en masa contrariaràn toda tentativa que tenga por objeto introducir variaciones en la forma de gobierno que han adoptado.

Por ahora deseamos que sea progresiva la marcha de aquel pueblo, con quien nos unen tan fuertes vínculos ; y que animados siempre sus hijos por el honor y el patriotismo, destierren para siempre al traidor Flores y jamas piensen, nunca, en revalidarlo de modo alguno.

De *"El Aviso."*

(Del *Ecuatoriano*, de Quito, fecha 6 de Mayo último.)

JUAN JOSE FLORES.

Al tiempo que creiamos que todos los pechos americanos rebosaban en sentimientos patrióticos : cuando deliberábamos en la grata idea de que el ejemplo dado por Flores serviria de correctivo y de freno á cuantos pretendieran imitarle; cuando habiamos oido gustosísimos las discusiones tenidas en la Cámara de Representantes y presenciado llenos de entusiasmo la favorable acojida que en ella recibiera el proyecto presentado por el honorable señor Murillo, prohibiendo la entrada en nuestro territorio al aventurero ; cuando fieles á nuestro propósito de imparcialidad, habiamos hecho justicia y alabanza á la Cámara del Senado por la independencia de sus miembros, de esos miembros de cuyo patriotismo jamas dudaremos ; cuando apoyados en precedentes honrosos y en apariencia inequívocos, ibamos convenciéndonos de que jamas hallarian acojida ni asilo los traidores; hemos visto, de repente y del modo mas inesperado, que el santo principio de la INDEPENDENCIA AMERICANA, no tenia, como lo pensáramos, tantos defensores como americanos hubiera.

Nos ha venido esta idea á consecuencia de lo ocurrido el dia 28. Pasado á la Cámara del Senado el proyecto del señor Murillo, y despues de recibir dos debates en que no tuvo oposicion, ha sido en el tercero negado, sin alegarse razon alguna de conveniencia para hacerlo.

Pero no ha sido este resultado lo que nos ha hecho desistir de nuestras convicciones, porque jamas nos aventuraremos á suponer en los Honorables Senadores motivos deshonrosos, jamas podremos pensar que ellos aprobarán la conducta alevosa del renegado: escrúpulos pueriles, respeto ecsajerado à las fórmulas, fué quizá lo que los obligó á obrar de aquella manera. Así su conducta, aunque poco acorde con la que esperábamos, no nos ha causado tanta estrañeza. Lo que nos ha parecido singular, casi increible, lo que nos ha confundido de vergüenza, ha sido la ***revelacion*** importantísima hecha por el republicano Jeneral Lopez, la revelacion de lo ocurrido entre el Gobierno y él, cuando se le dió el encargo de detener á Flores en Panamá, caso de que por aquel lado hiciera su trànsito para Guayaquil ; la estemporánea órden que recibió de no obrar mientras no recibiera noticias del Jeneral en Jefe residente en Túquerres, órden por la cual quedaba Lopez inerme, esperando comunicacion con un ajente secundario del Gobierno, situado á muchas leguas de distancia, órden que hacia de todo punto inútil su mansion en Panamá, órden que hubiera servido para hacer recaer sospechas sobre su reputacion inmaculada ; òrden, que bien considerada, nada favorable es á la causa Americana.

Nosotros, llenos de dudas, perseguidos ya por los temores de traicion, no podemos ahora fallar de un modo seguro, ni menos emitir una opinion que tuviéramos que recojer. Aterrados con lo sucedido y mas aun con lo que haya de suceder, viendo prócsima y activa la ***propaganda de godismo***, viendo olvidadas cuestiones de inmensa trascendencia y desconocida la gravedad del mal; y deseosos por otra parte de formar un juicio ecsacto, completo y

formal sobre los hechos, hemos en esta vez tomado la pluma sin mas intento que invitar á los honorables señores del Senado para que si lo tienen á bien espongan por escrito sus opiniones en nuestras columnas, y muy especialmente al ilustre Jeneral Lopez para que remita á nuestro periódico cuantos datos relacionados con el asunto paren en sus manos, creyendo que este es el modo mas racional de aclarar las dudas que todos tenemos, el medio mas aparente de justificar la conducta administrativa, en caso de que lo sea ó de conducir á un desenlace.

Esperamos que esta oferta emanada del mas puro y desinteresado patriotismo, no será por los Señores Senadores desechada; y que ellos contribuirán eficazmente á proporcionarnos luces sobre el particular, y á denunciar junto con nosotros, cuantas maquinaciones se descubran en contra de la INDEPENDENCIA, de esa INDEPENDENCIA conquistada con la sangre de nuestros compatriotas, de esa INDEPENDENCIA que sostendremos hasta la muerte, que sostendremos sin reparar en medios, sin calcular sacrificios. En favor de la INDEPENDENCIA comprometeremos nuestras vidas y al primero que contra ella atente, le haremos pagar cara su temeridad, le haremos recordar los idus de marzo, le haremos sentir el castigo que merecen los traidores.

Por fortuna nosotros contamos con innumerables veteranos de la Independencia, que jamas cambiarán sus glorias por las veneras de los Reyes, que jamas han pensado en hacer valer el lustre de su cuna ni las riquezas de su familia; con innumerables ciudadanos cuyo Dios es la patria, cuyo ídolo es la libertad y que conociendo en todos sus estremos los deberes sociales, en ninguna ocasion abjurarán sus principios republicanos, en ningun evento sacrificarán el honor á la ambicion, ni confundirán la duradera gloria que solo dà el patriotismo con la efimera celebridad que proporciona una defeccion.

Por cada Flores hay cien mil Rosas, por cada Paredes hay cien mil Lopez. Y los granadinos sin escepcion, condenarán siempre á los que intenten venderlos, mirarán siempre con escecracion á los que estén ó estuvieren coludidos con quienes piensen poner el godismo en planta, la inmoralidad en accion.

Los Editores del Aviso.

(Del mismo.)

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han entrado en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta nacional Sultana, de 19 toneladas, patron Manuel Maniaso, de Gualeguaychú, el 30 del pasado, con 1,651 cueros, 12 pipas de grasa, 166 arrobas idem, 32 bolsas de lana, 3 bolsas cerda; á Rughi.

Pailebot n. Lucitano, de 15 tns., p. Juan Ferreira, de Paysandú, el 19 del pasado, con 831 cueros vacunos, 7 arrobas cerda, 16 carretadas leña; á Jacinto Martinez.

Chalana n. Càrmen, de 5 tns., p. Lagomesino, del Monte el 1.°, con 28 carretadas leña; á la órden.

Ballenera n. Luisita, de 6 tns., p. José Sacon, del Rosario el 31 del próximo pasado, con 10 fanegas trigo y 19 idem maiz; á la órden.

Balandra n. Jóven Pepita, de 10 tns., p. Carlos Netto, de San Nicolas el 2, con 20 fanegas maiz, 18 cajones sebo, 10 barricas idem, 205 vejigas grasa, 77 cueros vacunos, 1 cajon jabon; á la órden.

Pailebot n. Carolina, de 12 tns., p. José Lopez, de San Salvador el 7, con 1,100 cueros vacunos secos; á la órden.

Balandra n. Felicidad, de 11 tns., p. Juan Bautista Deboto, de San Nicolas, el 13, con 251 cueros vacunos, 33 docenas cueros lanares, 50 cueros nonatos, 18 arrobas grasa, 32 arrobas sebo, 55 fanegas maiz, 13 sacos pasas de higo; á Grasso.

Pailebot n. Fausto, de 25 tns., p. Gerónimo Netto, del Arroyo de la China el 3, con 43 pipas grasa, 15 carretadas leña; á Gabasso.

Goleta n. San Antonio de Padua, de 70 tns., p. Angel Casarena, del Arroyo de la China el 3, con 2,100 cueros vacunos; á Gabasso.

Queche n. Bruja, de 12 tns., p. Rosendo Breijo, del Rosario Oriental el dia de la fecha, con 330 cueros vacunos; á Ramon Romero.

Son 10 buques nacionales

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios.

Relacion de los buques nacionales que han salido de este Puerto, en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &.

Balandra nacional No me olvides, de 26 toneladas, para la Victoria, con 34 cajones mercancías, 1 bocoy cuchillos, 1 cajon agua de Colonia, 8 farditos lienzos, 7 piezas bayetas, 6 tercios yerba, 1 bolsa pimienta, 10 resmas papel astraza, 2 pipas caña, 1 idem vino carlon, 4 medios idem idem, 12 rollos tabaco, 2 cuarterolas vino, 14 barricas azucar, 4 cuarterolas vino dulce, 2 pipas aguardiente, 2 farditos pábilo, 4 barricas azucar, 37 soboruales yerba; por su patron Agustin Chiquero.

Balandra n. Panchita, de 8 tns, p. José Vazquez, para la Concordia, con 4 cajones mercancías, 2 piezas baveta, 2 fardos idem, 1 barrica y un cajon ferretería, 2 docenas palas, 3 cuñetes clavos, 4 docenas calderas, 2 idem cencerros, 1 idem ollas de fierro, 12 rollos tabaco, 4 bolsas arroz, 10 resmas papel blanco, 20 idem idem astraza, 5 bolsas fariña, 1 cajon ticholos, 1 idem azul, 3 idem almidon, 10 idem pasas de uva, 1 tambor bacalado, 1 cuarterola vinagre, 1 barrica cristales, 1,500 piezas de pino, 1 cuarterola miel, 4 cajones licor, 2 idem ferretería, 1 romana, 90 bolsas maiz, 3 pipas vino carlon, 12 cajones ginebra, 3 pipas caña, 8 barricas azucar; por Manuel Sosneyra.

Lauchon n. Volcan, de 8 tns., p. José Sicardi, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Queche Oriental Flecha, de 22 tns., p Francisco Acosta, para el Buceo, con 130 fanegas sal; por José Gregorio Lezama.

Ballenera n. Atrevida, de 9 tns., p. Luis Fainol, para la Concordia, con 50 barricas harina; por Bernardo Delfino.

Ballenera n. Gaviota, de 11 tns., para San Fernando, con 10 toneladas carbon; por Bernardo Delfino.

Son 6 Buques.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios—

Queche nacional Sarah, de 18 toneladas, patron Guillermo Lescuier, del Rosario Oriental el 8, con 35 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Maria Luisa, de 30 tns, p. Sebastian Burlando, de Gualeguaychú, el 3, con 68 pipas grasa; al patron.

Zumaca n. Primorosa, de 58 tns., p. Juan Bancalari, de Gualeguaychú el 22 del pasado, con 190 carretadas leña; á Bernardo Delfino.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 10 tns, p. Fernando Villa, de la Colonia ayer, con 120 arrobas grasa; á Larravide.

Goleta n. Flor de Roma, de 20 tns., p Pascual Melita, de Gualeguaychú el 31 del pasado, con 2,470 cueros vacunos secos, 14 pipas grasa, 18 chiguas lana, 8 bolsas cerda; á Llavallol é hijos.

Queche n. Furioso, de 10 tns, p. Antonio Farias, de Mercedes ayer, con 34 carretadas leña; á Bernardo Delfino.

Balandra oriental Rosita, de 8 tns., p. José Riendo, de la Colonia el 8, con 477 cueros vacunos, 10 id. becerros, 25 id. salados, 80 arrobas grasa; al patron.

Balandra nacional Asuncion, de 46 tns, p. Antonio Cavilla, de Gualeguaychú el 25 del pasado, con 389 cueros vacunos salados, 82 arrobas cerda, 26 pipas grasa, 1,202 cueros vacunos secos, 1 cajon velas, 1 id. jabon, 25 chiguas grasa; al patron.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 30 tns., p. Francisco Segrera, de la Ensenada ayer, con 50 pipas vacias; al patron.

Queche n. Montevideo, de 36 tns., p. Angel Bisso, de Gualeguaychú el 24 del pasado, con 115 carretadas leña; á Vicente Janelo.

Goleta n. Eugenio, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, de Gualeguaychú el 1.°, con 1,800 cueros vacunos, 150 arrobas grasa, 4 carretadas leña; á Llavallol.

Goleta n. Bella Teresa, de 54 tns., p José Constansó, de Gualeguaychú, el 17 del pasado, con 126 carretadas leña; á Bernardo Delfino.

Lanchon n. Napoleon, de 6 tns, p. Domingo Bianqui, de San Nicolas el 2, con 50 fanegas maiz; al patron.

Queche n. Monte Alegre, de 12 tns., p. Juan Arceno, de Gualeguaychú el 1.° con 1,000 cueros vacunos, 4 carretadas leña; á Llavallol.

Queche n. Micaela, de 7 tns, p. Luis Curbeto, de Mercedes el 3, con 1,048 cueros vacunos; á Llavallol.

Balandra n. Carmelita, de 19 tns., p. Joaquin Gonzalez, de las Palmas, ayer, con 32 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Maria Francisca, de 10 tns., p. Santiago Raggio, de Gualeguaychú el 4, con 48 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tns, p. Jacinto Serrati, de las Palmas el 8, con 36 carretadas leña; al patron.

Queche n. Manuelito, de 20 tns, p. Juan B. Alimundo, del Buceo ayer, en lastre; á Bernardo Delfino.

Queche n. Otilia, de 20 tns, p José Alvarez, del Salto Oriental el 1.°, con 700 cueros vacunos secos, 335 arrobas sebo, 16 id cerda; al patron.

Bergantin ingles Thames, de 240 tns., cap. Ruthesford, de Liverpool el 17 de Junio, con 208 fardos, 308 cajones mercancias, 2 barriles vino, 19 cajones id., 100 canastos, 646 atados fierro, 2,541 barras id, 22 toneladas carbon de piedra; á Nicholson, Green y Ca.

Son Nacionales 20
Id. Extrangeros 1

Total........ 21

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1848—

Juan Moreno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos—

Bergantin Hanoveriano Michael, de 162 toneladas, capitan H. Christofers, para la Habana, con 3,400 quintales carne tasajo, 100 cajones sebo, 62 marquetas idem, 40 cueros para forro; por Chapearouge.

Barca inglesa Comodoro de 258 tns., cap. Felipe Tugel, para Inglaterra, con 1,000 cueros salados, 31,000 huesos; por Higimbothom.

Bergantin Frances Federico Eugenio, de 168 ton., cap. Pedro Brourou, para Cette, con 1,500 cueros vacunos salados, 100 idem idem secos, 245 fardos idem de carnero, 87 idem lana, 3,000 astas; por Herand.

Bergantin Español 3 de Mayo, de 250 tns., cap. José Puig, para la Habana,

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Septiembre de 1848.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 9	612,309 5½	142 7½	2,467,606 7½	1,986	1,107,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	30,098 5	......	275,466 3				
Recibidos de la Casa de Moneda por la mensualidad de Enero último	2,300,000						
	2,942,408 2½	142 7½	2,743,073 2½	1,986	1,107,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
LISTA MILITAR DE AGOSTO.							
Inspeccion y Comandancia General de Armas	4,408						
Edecanes de S. E.	7,267 6						
Plana Mayor del Ejército	26,795 4						
Idem del Norte	1,646						
Idem........Inactiva	1,002 4						
Idem........de los Andes	68 4						
Compañía de Caballería Escolta de S. E.	5,408						
Batallon Guardia Argentina	12,083 5½						
1.° Batallon de Infantería	7,077 2						
2.° id....de....id	896 4						
3.° id....de....id	5,182 7						
4.° id....de....id	11,030 1½						
Batallon Restaurador	4,966 6½						
Idem........id	2,419						
Escolta Libertad en la Convalescencia	336 2						
Regimiento No. 1.°	18,449 4						
Id..........id	2,450 7						
Regimiento N.° 2	3,723 6						
Idem......N.° 2 en los Algarrobos	7,190						
Idem......N.° 3	5,744						
Idem......N.° 3 en el Saladillo del Rosario	18,256						
Idem......N.° 4	18,812						
Idem......N.° 5	32,169 5½						
Idem......N.° 6 al Norte	18,874						
Idem......N.° 6 al Sud	34,090						
Piquete del 6 en el Saladillo del Rosario	8,392 5						
Individuos del 1.er Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de.........id	8,757						
Piquete del Batallon de nueva creacion en Maldonado	14,201 6½						
Artillería del Fuerte Federacion	92						
Dragones del idem	702 4						
Indios del.......id	1,910						
Artillería del fuerte Independencia	76						
Asignaciones de id	2,590						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Inválidos	34,689 1½						
Viudas del Monte Pio Militar	13,889 4½						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,541						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,353						
Idem de Bahia Blanca en la frontera del centro	9,510						
Idem......de Patagones	4,162						
Idem de Bahia Blanca	9,980						
Familias de la Tropa de id	840 7						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,622						
Asignaciones de......id	59,126						
Division del Centro	25,839 6						
Idem del Tonelero	24,856 4						
Idem al mando del Coronel Aguilera	1,961						
Idem de Milicias en el Azul	18,231						
Artillería del Fuerte Idem	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	1,734						
Idem Escolta de S. E.	1,832						
Idem de Lanceros del No 3	364						
4.° Escuadron Escolta Libertad	5,030						
Asignaciones de la division del Coronel Hidalgo	8,508						
Idem del Ejército de Vanguardia	131,115						
Idem del Coronel Lagos	28,101						
Idem de la compañía del Mayor Moranchel	1,727						
Batallon Patricios de San Nicolas	2,620						
Compañía que componia la Guarnicion de Martin Garcia	4,694						
Idem de artillería al servicio del Tren volante	3,841						
Departamento de Marina	20,126						
Asignaciones de la Escuadrilla en el Uruguay	7,014						
Idem.....................del Paraná	15,971						
Idem de Oficiales y tripulaciones en id	386						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,340						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	2,000						
Destacamento en la Boca del Salado	1,870						
Regimiento No. 2 en Tapalquén	4,560						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Julio	8,412						
Peones destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas por idem	6,512 1½						
Tambores y Pitos del Juzgado de la Concepcion	216						
Idem..........de Balvanera de la Encarnacion	252						
Idem..........del Socorro	156						
Idem..........del Pilar	48						
Idem..........de San Telmo	72						
Idem..........de la Piedad	72						
Idem..........de Monserrat	72						
Piquete de artillería de Plaza en Tapalquén	88						
Dragones ....en idem	100						
Milicia del Regimiento N.° 5....en idem	100						
Idem del....idem....N.° 3....en idem	616						
Piquete del batallon Libertad....en idem	240						
Ajuste de un oficial Oriental por 1842	960						
Id.........id...................por 1843	640						
Id.........id...................por 1844	648						
Id.........id...................por 1845	864						
Id.........id...................por 1846	864						
Id.........id...................por 1847	954						
Id. del teniente 2.° de caballería, D. Zacarias Blanco........por 1840	336						
Idem idem......por 1841	1,008						
Idem idem......por 1842	1,008						
Idem idem......por 1843	1,008						
Idem idem......por 1844	1,008						
Idem idem......por 1845	1,008						
Idem idem......por 1846	1,008						
Idem idem......por 1847	1,008						
Idem idem......por 1848	588						
Idem de Doña Francisca Soto, viuda del teniente 2.° D. Roque Ruiz por 1838	143 7						
Idem idem...........por 1839	303						
Idem idem...........por 1840	303						
Idem idem...........por 1841	303						
Idem idem...........por 1842	303						
Idem idem...........por 1843	303						
Idem idem...........por 1844	303						
Idem idem...........por 1845	303						
Idem idem...........por 1846	303						
Idem idem...........por 1847	303						
Ajuste de Doña Dolores Gomez, viuda del Sargento Mayor D. Ramon Pestaña, por 1847	90 5						
Idem de Doña Maria Romero, viuda del Sargento Mayor D. Cayetano Beascochea, por 1847	763 1						
Existencia	2,154,690 ½	142 7½	2,743,073 2½	1,986	1,107,900	4,385,600	1,596,913 7½
	2,942,408 2½	142 7½	2,743,073 2½	1,986	1,107,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Agosto de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a del Sábado. De comisos y multas		1,661 7½		
Exist'a del Sábado. Del Estado	53,523 5	....	....	167 5
Entrada	.....	....	275,466 3	
Salida	22,857 6			
Puerto	3,248			
Contribucion	2,245 5			
Pregoneria	1,747 2			
Comiso	.....	86 7½	... .	
	83,622 2	1,748 7½	275,466 3	167 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	30,098 5	....	275,466 3	
Existencia	53,523 5	1,748 7½	....	167 5
	83,622 2	1,748 7½	275,466 3	167 5

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1848—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRASIN—

AGENCIA.

DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periodico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar a los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se la hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes.

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números.

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inutil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no pcien para las Antillas sino de quince en quin aoedias—Y aun en muchos casos es nocivo qurque si se estravia uno de esos números ticedan interrumpidos los folletines y otros arpéulos comenzados, y no es posible reparar su prdidas.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar adicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendl cuanto es dable para que sea en adelante e periodico mas interesante de cuantos existen. Los permenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hoas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir un *real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los articulos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre os teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del testo.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el número de la série, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un ño se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Coticia	12
Pechos diversos	3
Homercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Varidades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 6 fr. y 50 c.; por conseguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periodico completo y de *veinte cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerad, en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras

---

Aviso.

Habiéndose vendido el establecimiento calle de Cangallo No. 60, si alguna persona tuviese algun reclamo que aser, puede acerlo en el término de ocho dias contados desde la fecha: este aviso solo se hace para satisfaccion del comprador, porque la persona que la ha vendido nunca ha contraido deudas con nadie solo, puede tener deudores y no acreedo.

a2—3p.

con 5,996 quintales carne tasajo, 200 cueros vacunos, 100 cajones sebo; por Llavallol é hijos.

Son extrangeros 4

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Pailebot nacional Luisa, de 18 toneladas, patron Antonio Diaz, del Buceo el 7, en lastre; al patron.

Pailebot n. Atala, de 6 tns., p Domingo Pino, del Buceo el 8, en lastre; al patron.

Ballenera n. Argentina, de 25 tns., p. Bartolo Chapelo, del Buceo el 8, en lastre; á Tudury.

Ballenera n. Vigilante, de 10 tns., p. Nicolas Piaggo, de San Nicolas el 31 del pasado, con 80 fanegas maiz, 25 arrobas sebo; al patron.

Balleuera n. Atrevida, de 9 tns., p. Agustin Fayol, de la Colonia ayer, en lastre; á Bernardo Delfino.

Balandra n. Leonor, de 10 tns., p. Francisco Siguiero, do Gualeguay el 25 del pasado, con 284 cueros vacunos, 67 arrobas cerda, 176 idem lana, 420 idem sebo; á Risso.

Balandra n. Luisita, de 20 tns., p. José Carbon, de Gualeguaychú el 2, con 42 carretadas leña; á Gandulfo.

Queche n. Fortuna, de 9 tns., p. Miguel Gasigalupo, del Rosario el 1.°, con 869 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda, 1 saco idem, 14 bolsas idem, 1 media pipa, 9 cuarterolas, 2 sacos y 1 barrica sebo, 2 atados plumas, 18 docenas cueros lanar; al patron.

Garandumba n Alianza, de 15 tns., p. Ambrosio Sifredi, de S. Pedro el 31 del pasado, con 120 fanegas maiz, 50 arrobas cerda, 50 docenas cueros lanar; al patron.

Balandra n. Leonides, de 15 tns., p. Anastasio Bata, del Arroyo de la China el 3, con 477 cueros vacunos secos, 180 arrobas sebo, 47 idem cerda, 40 idem grasa; á Terelito Barceló.

Goleta n Jóven Rosita, de 14 tns., p. Miguel Palma, de la Victoria el 21 del pasado, con 135 fanegas cal; á Bossi.

Goleta n. Carmen Ligera, de 44 tns., p. Antonio Rabena, de la Victoria el 21 del próximo pasado, con 144 cueros vacunos, 69 fardos lana, 9 idem cueros lanar, 10 chiguas cerda, 63 id. lana; á Bossi.

Pailebot n Lacio, de 25 tns., p. Ambrosio Mantelo, de Santa Fé el 2, con 720 rayos algarrobo, 71 camas idem, 82 umbrales idem, 25 curvas idem; al patron.

Son nacionales............ 13

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Goleta Entrerriana Joven Emilia, de 37 toneladas, patron Juan Cruz, para Gualeguaychú, con 28 rollos tabaco, 1 fardo lienzo, 10 cajones cohetes, 1 cuarterola vinagre, 4 cajones jabon, 20 atados fleges, 1 cuñete alpiste, 1 cajon vino de madera, 4,000 pies tabla, 1 pieza bayeta, 4 docenas botines de niños, 1 cuarterola vino dulce, 1 cuarterola vino seco, 15 medios tercios yerba, 3 fanegas cal; por el patron.

Ballenera n. Paulita, de 4 tns, p. Luis Clavarino, para Gualeguaychú, con 2 cajones de cigarros, 6 quintales fierro, media tonelada carbon de piedra, 6 petacas tabaco, 10 cajones orejones, 2 barrilitos pintura, 1 botijuela aceite, 2 sacos nueces; por Marcelo Rughi.

Balandra n. Estrella del Norte, de 30 tns., p. Antonio Nocheti, para Santa Fé, con 10 pipas vino carlon, 2 pipas caña, 50 botijuelas aceite, 24 barricas azucar, 10 rollos tabaco; por el patron.

Chalana n. Rosario, de 13 tns., p. Juan Antonini, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra Santafecina Rosita, de 10 tns., p. Gerónimo Ferrando, para Gualeguaychú, con 20 rollos tabaco, 6 barrricas azucar, 3 pipas vino, 1 id. caña, ¼ pipa aceite, media pipa aguardiente, 1 canasto loza, 6 bocois ferretería, 5 canastos ginebra, 1 bala papel, 1 fardo paño, 15 cajones mercancías, 9 fardos idem, 4 atados palas, 2 bultos asadores, 2 cajones licores, 10 sobornales yerba, 1 barrica arroz, 2 bolsas fariña; por el patron.

Goleta Entrerriana Aquiles, de 18 tns., p. Antonio Peyran, para Gualeguaychú, con 3 pipas caña, 4 pipas vino, 6 bolsas fariña, 2 bolsas arroz, 1 cuarterola miel, 1 cuarterola aceite, 6 canastos ginebra, media pipa aguardiente, 1 petaca tabaco, 2 sacos pasas de higo, 1 cuarterola vinagre, 1 bala papel estraza, 1 baul zapatos, 2 docenas botines, 6 docenas cuchillos, 1 gruesa cucharas, 1 docena botones de nacar, 1 carton tigeras, 1 gruesa peinetas, 3 docenas peines, 1 idem batidores, 1 libra seda, 8 piezas liston, 20 libras hilo de ovillo, 1 fardo zarazas, 4 pañuelos de lana, 20 piezas bramante, 8 vestidos de luto, 2 fardos bayeta, 25 piezas lienzo, 1 fardo chaquetas, 4 docenas idem, 3 idem chalecos, 6 pantalones de coton, 4 rollos tabaco, 10 sobornales yerba, 6 bolsas fariña, 2 barricas arroz, 3 id. azucar, 1 fardito pabilo, 2 cajones orejones, 2 id. pasas, 4 frasqueras ginebra, 1 barrilito vino, 6 resmas papel, 6 idem idem estraza, 6 botijuelas aceite, 1 pipa caña, 4 ponchos ingleses, 12 piezas zarazas; por el patron.

Queche n. San Jorge, de 13 tns, p. Francisco Salary, para Gualeguaychú, con 1 cajon zarazas, 1 fardo lienzo, media pipa vino, 2 cuarterolas caña, 4 resmas papel blanco, 6 idem estraza, 3 bolsas arroz, 2 idem almendras, 1 idem pimienta en grano, 4 tercios yerba, 4 cajones ginebra, 1 caja azucar, 5 botijuelas aceite, 1 barril anis, 4 cajones pasas, 2 petacas tabaco, 2 bultos pavas, 1 sobornal yerba, media arroba nueces, 1 idem pimenton, 2 idem almidon; por el patron.

Zumaca n. Victoria, de 80 tns., p. Pablo Frugoni, para el Arroyo de la China, con 350 fanegas sal, 20,000 baldosas; por Marcelo Rughi.

Ballenera n. Primera, de 9 tns., p. Roque Demarchi, para San Fernando, vacia: por Gregorio Mendez.

Balandra n. Trinidad, de 28 tns, p. Bautista Costa, para Santa Fé, vacia, por Gregorio Mendez

Bergantin Ingles Victoria, de 252 tns., cap. Adam White, para Londres, con 441 pipas sebo, 60 cajones idem, 180 barriles idem, 27,000 astas, 34 toneladas huesos, 20 cueros secos, 3,500 idem vacunos salados; por Juan Best y Hermanos.

Son nacionales.....10
Yd. extrangeros.... 1
—
11

Buenos Aires, Septiembre 10 de 184—

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN FUNCION LIRICA.

El Viernes 15 de Septiembre de 1848.

Habiendo llegado á esta Capital, con procedencia de Italia los Sres. Artísticos Líricos D. Pablo Sentati, D. Juan Thiolier y la Sra. Nina Barbieri de Thiolier, tienen la mayor complacencia al ofrecer al gran Pueblo Argentino una funcion lírica, capaz de captar su benevolencia, desde que pondrán en accion todos los elementos con que cuentan como profesores. Al intento han preparado una Miscelánea de canto de las piezas mas selectas de las mejores Operas que se conocen, las que tendrán lugar en el órden que á continuacion se detalla.

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonía á gran orquesta.

2.° Duetto (*Aston Si*) de la Opera *Lucia de la Lamermour* cantado por los Sres. *Sentati y Thiolier.*

3.° Cavatina Rosina (*Una voce poco fa*) de la Opera el *Barbero de Sevilla*, cantada por la Sra. Nina Barbieri.

4.° Cavatina (*Figaro Largo al Factotum della Città*) de la Opera el *Barbero de Sevilla*, cantada por el Sr. Thiolier.

5.° Romana, ó Duetto [*Tranquilo ei Posa*] de la Opera *Lucrecia Borgia*, cantado por la Sra. Nina Barbieri y el Sr. Sentati.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía á gran Orquesta.

2.° Duetto [*Duque io Son*] de la Opera el *Barbero de Sevilla*, cantado por la Sra. Nina Barbieri y el Sr. Thiolier.

3.° Cavatina [*Mecco all altardi Venere*] de la Opera *Norma*, cantada por el Sr. Sentati.

4.° *á voi mi trae vendetla* de la Opera *Lucrecia Borgia*, cantado por la Sr. Nina Barbieri y el Sr. Thiolier.

5.° *En seguida y por conclusion.*

Un *Terzzeto* [*Traffito tosto ei fia*] de la Opera *Lucrecia Borgia*, cantado por la Sra. Nina Berbieri, el Sr. Sentati y el Sr. Thiolier.

Dará principio á las siete y media en punto.

Precios de las aposentadurías.

	Ps.
Palcos	100
Lunetas	10
Idem de cazuela	10
Entrada general	10

Los Sres. abonados por temporada, serán preferidos hasta el Jueves 14 del corriente hasta las 12 del dia, debiendo ocurrir por sus aposentadurías con el boleto de la temporada, á la Fonda Italiana, calle de San Martin No. 102.

Aviso interesante.

En la calle de Corrientes Nos. 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúbres de todas clases y medidas, á los precios mas equitativos que se puedan encontrar; tambien se se necesita en la misma casa de una mucama y se le pagara buen sueldo desde que dé buenas recomendaciones.

s12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al público que en los dias 25, 26 y 27 del corriente, se harán las almonedas y remate en la tarde del último dia, de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Gonzalez Figueroa, cita en esta Ciudad en la calle de la Federacion señalada con los números 147, 149 y 149 y medio, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud, con treinta y siente de fondo al Norte, tasada en la cantidad de noventa y dos mil, ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente, cuyo remate se hará en quien mas diere á dinero de contado. Los que se interesen en su compra podrán instruirse de los permenores de su tasacion en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Septiembre 12 de 1848.

Agrelo. s12—3p.

Pieza para un Señor Extrangero.

Se precisa una pieza buena, que esté en el primer patio de una casa decente y que no diste mas de seis cuadras de la Plaza. Darán razon en esta imprenta. s12—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Importante á los que interese.

Se previene á los acreedores del fallido Juan Smart se sirvan aproximarse en el escritorio del Síndico abajo firmado á las 5 de la tarde del dia 18 del corriente Setiembre, calle de la Reconquista frente al No. 148 para comunicarles un punto que les interesa y para lo que se les ruega no falten, á fin de evitar el perjuicio, de lo contrario podría seguírseles. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1848.

Laureano Oliver.

s12—4p.

Superior potatoes.

Receiving the above article of a large size, a very superior quality, for sale in lots to suit purchasers, at calle de Mayo No. 66.

Papas superiores.

Se está recibiendo una partida, y se halla de venta en lotes al gusto de los compradores, en la calle de Mayo No. 66. s12—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una finca de la propiedad del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, cita en la calle de Santa Rosa frente al No. 331, en terreno de 10 varas de frente al Oeste, y 21 de fondo al Este, tasada en 18,986 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1848.

Izarrualde.

s12—3p.

Siento la mas íntima complacencia en dar un público testimonio del saber y de la habilidad del profesor Dentista Sr. D. Carlos Krause que vive en la calle de Cangalio No. 103, con que desempeñó mi encargo de una dentadura nueva de dientes minerales, pues tal es el artificio y la hermosura de la obra egecutada, que no deja nada de desear. La colocacion de ellos no me causó casi ningun dolor. Apesar de la grande dificultad que ofrecia una muela ya emplomada, logró sacármela con facilidad, y volvió á ponérmela de modo que me sirve todavia, como si nunca hubiese sido extraida.

Asimismo algunos de los miembros de mi familia no dejan de encarecer la satisfaccion que experimentan con motivo de las operaciones dentísticas, las que ejecutó en ellos el expresado Sr. profesor.

Si al tributar mi sincero homenage á la habilidad del dicho Sr. profesor, y al señalarle á la humanidad doliente, habré contribuido á que esta acuda á valerse de su asistencia, mi satisfaccion habrá llegado á su colmo.

Un Argentino.

s12 5p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Nuevo Catálogo de Libros de la Librería y Litografía Argentina de G. Ibarra, calle de Santa Clara No. 28, que se venderán muy baratos.

Boy diccionario de comercio 4 t.; Manec tratado de las ligaduras de las arterias 1 t. y 1 atlas iluminado; Resúmen histórico médico moral 1 t.; Maquiavelo 1 t.; Manual de agricultura y ganaderia 2 t.; idem de medicina legal forence para el uso de Jueces, Abogados, Fiscales y Médicos 1t; Sistema de las facultapes del alma por Larromigibre 1 t.; Aforismos ó pronósticos de Hipocrates en latin y castellano 1 t.; Revolucion de Barcelona en 1843 1 t.; Fisiología química animal por Bengot 1 t.; Antídoto contra los malos libros 1 t.; Cabanis compendio de la revelucion en la medicina 1 t.; La ciudadela inquisitorial de Barcelona en tiempo de D. Carlos 1 t.; Causa célebre, proceso de los malhechores llamados Trabucaires 1 t.; Definiciones y elementos de las ciencias 1 t; Autos de fé de la Inquisicion de Córdoba 1 t; Sí y Nó controversia entre los ultramontanos y los Galicanos 1 tomo; Sevian discursos forences 1 tomo; Manual de efectos externos por el Dr. Argumosa 1 t.; Soldevilla Legislacion natural 1 t.; Manual del ensayador de todos los metales 1 t.; Historia de Carlos V. continuacion á la de Roberson 1 t.; Anatomia General por Balard 1 t.; Benthan, principio de las ciencias 2 t.; Id. Penas y Recompensas 2 t.; Ordenanzas de hospitales 1 t; Guia del jóven militar 1 t; Memorias históricas de la duquesa de Berri 2 t; Viajes de Antenor 4 t.; Manual de Marina, para los comerciantes y corredores marítimos 1 t.; Química animal 1 t.; Observaciones sobre la caida del Abate Lamennais 1 t; Aventuras de Telémaco, en frances 1 t; Historia de los bandidos mas célebres de Europa 1 t.; Manual de delitos y penas 1 t.; El Cólera mórbus 1 t.; Lettres Sur l'histoire de France 1 t.; Etudes historiques 1 t.; Les Misteres de París 4 t.; Vida del general Cabrera 3 t.; Vida del Principe de Talleyraud 1 t.; La Martine viaje á Oriente 1 t; Manual de las madres 2 t.; Curso elemental de geografía de Letrone 1 t.; La Mision de la mujer ó su influencia sobre la condicion social 1 t.; Diccionario Ingles-Español 1 t.; Arte del Albañil 1 t.; El Conde de Monte-Cristo 2 t; El Judio Erraute 2 t.; Eliezer y Noftali 1 t.; Noticia histórica del príncipe D. Carlos 1 t; Carlos el temerario por Walter-Scot 5 t.; Amor y opinion 1 t; Pizarro y el Siglo 16, 1 t.; El dia de San Ildefonso 1 tomo; Vester ó las Pasiones 1 tomo; La azucena silvestre por Zorrilla 1 tomo; Vijilias de Estio por Zorrilla 2 t.; Arolas poesias 3 t.; Coleccion de seguidillas, coplas &a. españolas 2 t.; Juana la papesa 1 t; Nuevo tratado de versificacion 1 t.; Poesias de Gongore 2 t; Arte de hacer versos 1 t; Amar con poca fortuna 1 t.; poesias de Espronceda 1 t.; Id. de Rementerin 1 t.: La torre gótica 3 t.; Sitio de la Rochela 2 t.; Ilande Islandia por Hugo 2 t; La Jóven de Perth 4 t.; Alfonso ó el hijo natural 3 t; Pelayo, restaurador de España 2 t.; Enrique y Sinforosa 3 t.; El Bandido ó la Religion 1 t.; Juegos de manos 1 t.; El libro negro ó la mágia 1 t.: Veladas de la quinta 2 t.; Rivadeneira de la tribulacion 1 t.; Muratori la devocion arreglada 1 t.; Espíritu de la biblia 1 t.; Discursos místicos de San Ligorio 1 t.; Trienio Josefino 1 t.; Los 31 fratorios; María Santísima 1 t; Camino de la Cruz 1 t; Evidencia de la religion 1 t; Antiguo y nuevo testamento 1 t; La religion cristiana 2 t.; Documentos para tranquilizar las almas 1 t.; Soliloquios del alma 1 t.; Rúbricas al misal romano 1 t.; Manual de los misioneros 1 t; Genio del crirtianismo 5 t.; Visitas al Santísimo 1 t.; Despertador Eucarístico 1 t.

Y una porcion de otros que seria muy largo detallar.

s12 15p

¡Viva la Confederacion Araentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOULAND.

En la casa calle del Perú No. 73.

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana, se remataran á la mejor postura, todos los muebles que forman el menaje de dicha casa.

Al mismo tiempo.

Una calesa de cuatro ruedas que estara á la vista y una hermosa coleccion de plantas.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Zarazas anchas y angostas, muselinas en corte, pañuelos de algodon de manos pintados, colchas moteadas de varios tamaños; brines de color, bayetas dobles, bayeta de forro, pañuelos de seda del cuello, cinta hilera, camisas blancas, fleco para calsoncillos, ponchos calamacos, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ.

El Viernes 15 del corriente.

En el corralon del Sr. Belgrano (finado) calle de Lima No. 37, perteneciente á la testamentaria de dicho Sr., lo siguiente.

1 piano usado con banco, 2 mesas de arrimo de jacarandá, 1 id. redonda, 4 escupideras de lata, 1 alfombra de tripe risado usada, 1 cujita de fierro, 1 silla de brazos de pino pintada, 3 id. do esterilla pintadas, 1 sofa de crin usado, 2 mecheros de platina de tres luces, 1 espejo sobre la estufa, 4 floreros de vidrio colado, 2 jarras barro charoladas, 2 Bustos pequeños, 1 sofá de pino asiento de tabla, 1 mesa de jacarandá, 2 bandejas usadas, 1 mesita 1 mesa para escribir, 1 id. id., 1 escritorio antiguo con papelera, 1 id. id. 1 mesa con papelera, 1 caja vieja, 3 cuadros, 1 cuja camera de bronce, 2 cajas vacias, 1 tina de baño de lata, 2 esteras de esparto, 1½ docenas faroles, 1 estufa con sus útiles, 1 armario chico, 1 copa de bronce para el fuego, 1 rinconera, 1 mesita usada, 1 olla muy grande para grasa, 1 biombo usado, 1 cuja de madera usada, 1 escritorio de pino, 20 fuentes estendidas de loza, 3 bandejas de lata, 1 docena tazas para té con plato, 1 id. platos de loza, 1 bomba de cristal, 1 sofa de esterilla

Obras de carpintería.

2 puertas de calle de cedro, marco de algarrobo nuevos de 3 varas de alto, 1 puerta vidriera de cedro 3¼ varas de alto, 3 id. cerradas de 9 cuartas, marco de algarrobo, 1 id. pino de 10 cuartas, 9 id. de una mano nuevas y una de nueve cuar de alto, 1 id. de pino grande. 2 ventanas de 8 cuartas de alto, 2 id. de 7 cuartas id, 6 id. de 1 vara, 2 id. chicas de pino, 4 id. id. con reja, 3 puertas vidrieras, 9 puertas de almacen de cedro de 4 hojas, 1 coche superior forrado en tercio-pelo, 1 id mas chico, 1 juego de coche con lanza, 2 lanzas para coche, 1 carrito, 2 pares de ruedas nuevas para carros, 1 par ruedas de arrota, 1 mesa pino grande, 2 pare burros para blanquear, 5 carretillas de mano, 1 linterna de atahona y 150 dientes todo urunday, 1 rinconera, 1 comodita, 1 caja, media docena sillas de madera, 1 cajita de madera, 4 bancos de carpinteria con todos sus herramientas correspondientes y otra infinidad de menudencias que no se anuncian por ser largo detallarlas.

CEPILLOS,

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBROS

Que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia—Calle de Representantes n.° 60.

Barthez, exposition de la doctrine medicale 1 t; Adelon, phisologie de Phome 4 t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5 t; Dictionaire, de médicine et de chirurgie practiques 1 t; T. G. W. Hufelan, manuel de medicine practique 2 t; Moreau, traité practique des aconchemens 2 t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1 t; Cousin cours de l'historie de la philosophie 3 t; Vilemain, cours de phistoire française 5 t; Thiers, revolucion francesa 6 t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3 t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6 t; Dubois, traité de pathologie générale 2 t; atlas de la Sage 1 t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geograpie moderne 5 t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœpathique 1 t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1 t; Broussais, historia de las flegmasias 4 t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5 t; Rocha y Samson, patologie 5 t; Buchan, medicina doméstica I tomo.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Geninne Blank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & inchr pens; Comet pens; Bristesh pens; Prusiaen pens; Universen pens; Teedome pens. Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a &a. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

DIBUJOS LINEALEL

HAY de venta una buena coleccion, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes y sobre las principales fiestas del año &. &; en la Librería de la Independencia calle de Representantes, núm. 60.

CORDONES.

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas, se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Tijeras Ordinarias

A cuatro y seis reales. escobas de cerda surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm, 60.

MISCELANEA.

DE economía moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida. traducida del frances por R. Mangino natural de Mégico, 2 tom en pasta, se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

50 $ De Gratificacion.

El Miercoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, se disparó de la calle de Beigrano No 232 un Caballo Obscuro de la marca del margen y las señas siguientes: orqueta de la oreja derecha, frente mora, boca cola, muy inquieto para andar y bastante mosqueador; se dará dicha gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de él en la misma casa de donde se disparó, ó en la Panaderia de los Remedios en San Jose de Flores.

CALLE DEL PERU N.° 13½

AGENCIA DE LAS CASAS FERMIN DIDOT HERMANOS, BELIN-LEPRIEUR Y MORIZOT DE *PARIS.*

Salustiano Puente y Carlos H. du Jongand, tienen el honor de poner en conocimiento del Público, que han sido nombrados Agentes en esta Ciudad de las casas arriba expresadas.

Bajo este carácter se ofrece á desempeñar todas aquellas comisiones concernientes á la clase de negocios de dichas casas, que despues se detallarán.

La Agencia podrá proporcionar no solamente las obras literarias de toda clase que se publican actualmente ó se publiquen en Paris, sino tambien las yá publicadas en Europa, en cualquier Idioma.

Tambien ofrecen por ahora un exelente surtido de libros ya recibidos, que podrán verse dentro de pocos dias, y ademas los catálogos de las que se harán venir.

Pondremos mas adelante en conocimiento del Publico las condiciones, bajo las que, se desempeñarán las órdenes que nos sean confiadas, y esperamos que la exactitud y brevedad, como tambien los precios módicos, haran conocer todas las ventajas de este nuevo Establecimiento.

Buenos Aires, 21 de Agosto, 1848.

El abajo firmado como representante de las casas Fermin Didot Hormanos, y Belin. Sepriem y Morizot de Pasil, pone en conocimiento del Público que ha nombrado en esta fecha, agentes en esta, de las casas arriba espresadas, á los señores Salustiano Puente y C. H. du Longaud.

Buenos Ayres Agosto 19 de 1848.

Girard.

¡Vive la Confederation Argentine! ¡Mort au sauvages unitaires!

CALLE DEL PERU N.° 13½

Agence des Maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur, et Morizot de Paris.

Salustiano Puente et Charles H. du Jongand ont l'honneur de faire part au Public qu'ils ont éte nommés agents en cette ville des maisons cidessus nommeés.

Sous ce caractére ils s'offrent á se charger de toutes commissions en rapport avec le genre de négoce de ces maisons; et que nous détaillerons dans la suite.

L'agence pourra proportionner non seulement les ouvrages de littérature de toute sorte qui se publient actuellement à Paris ou se publieront, mais encore ceux déja publiés en Europe dans toutes les langues.

Elle offre egalement pour le présent un excellent assortiment de livres déja reçus e que l'on pourra voir dans quelques jours; en outre les catalogues de ceux qu'elle fera venir.

Nous metterons sous peu devant le public les conditions sous lesquelles nous nous chargeons de rempiir les ordres qui nous seront confiés, et nous esperons que l'exactitude, la promptitude et la modicité des prix feront apprécier touts les avantages qu'offre ce nouvel établissement.

Le soussigné comme représéntant des maisons Firmin Didot Fréres, et Belin Leprieur et Morizot de Paris, fait part au Public qu'il vient de nommer agent des maisons ci-dessus nommés à Messieurs Salustiano Puente et Charles H. du Jongand.

GIRARD.

Buenos Ayres, Aout 16, 1848.

Aviso interesante

A los Capitanes de buques.

CARNE LENGUAS &a. &a.,

Conservadas en lata.

El infrascripto tiene en venta á precios muy acomodados, un surtido de los artículos arriba expresados, de superior calidad, todos preparados en esta Ciudad Se ha logrado para ellos una venta extensa entre muchas familias y otras personas que los declaran ser excelentes. Por una peculiaridad en el modo de conservarlas, la carne retiene toda su primitiva frescura, lo que no sucede con la misma clase de artículo preparado en Inglaterra, no pierde nada de su sabor; las lenguas adquieren un gusto delicioso. Puesto que están puestas para el uso momentáneo y hacen un plato exelente, en atencion á la expedicion y economía, ningun capitan de buque debe proseguir un viaje sin ser provisto de un surtido de comida tan provechosa y delicada.

En el almacen de provisiones de todas clases; de Diego A. Newnham; calle del 25 de Mayo No. 66; al lado del Templo Ingles. a21 10p.

Ejes de lanza.

SE ha recibido una partida de ejes de lanza del Tucuman, en el corralon de maderas calle de Balcarce No. 110, que se venderán á un precio acomodado. a23 6p.

HARINA

Norte Americana en depósito.

HAY dos partidas recien desembarcadas en depósito, é introducidas por la Fragata americana Bazaar y Bergantin Meta, ambas llegadas ultimamente de los Estados Unidos. La harina es fresca y de superior calidad, y se vende para extraccion á precios equitativos; ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista 69.

a23 15c.

Aviso Cuyano.

Ponchos de vicuña de pura lana fleco de seda, cemilla escojida de pura alfalfa, cemilla de cebolla nueva, se garante su calidad, a 15 pesos libra, alumbre de Calingasta, y varios frutos de la cosecha de este año; se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad N. 108.

a1 6p

New and Second-
hand Books for Sale, Cheap, at No. 89½ Calle de Cangallo.

Arabian Night's Entertainments; Austin's Goethe with notes; Althea Vernon; Bulwer's Miscellanies, The Bravo, by Cooper; Beauchampe or the Kentucky Tragedy; Carleton a tale of 1776; Cecil a peer; Confession or the Blind Heart; Conquest of Granada; Damsel of Darien; The Deerslayer; Elvira, the Nabob's Wife; Egypt, Arabia Petræa &c.; Family Records, or the Two Sisters; Ferguson's History of Reme; Goldsmith's Grecian History; The Governess, by the Countess of Blessington; Greyslaer, a romance of the Mohawks; Homeward bound; The Hawks of Hawk-hollow; Home as found; Husband Hunter; The Headsman; Hiedenmande or the Benedictines; Horace Walpole's Letters; The Infidel or the fall of Mexico; Joseph Andrews: Knickerbocker's New York by W. Irving; Keble's Cristian year; Key to the first 8 books of Telemachus; Last of the Mohicans; Life of Sir Walter Scott by Lockhart; Lionel Lincoln; The Lover and the Husband; Life of the Rev. J. Wesley; Mysteries of Paris; Madame Sevigné and her contemporaries; Medical Essays; Miscellanies of Lord Brougham; The Mill-wright and Miller's Guide, with illustrations; Mercedes, a romance of the days of Columbus; Memoirs of the French Revolution; The Moneyed Man; Naval History of the United States by J. Fenimore Cooper; Ollencorf's method of learning German; Orations of Demosthenes; Pic-Nic Papers by Boz; Peter Pilgrim; The Path-finder; Patch-work by Captain Hall; The Pilot; The Pioneers; The Prairie; Perrin's Fables with key; Annals of Quodlibet by Solomon Se-Second thoughts; Robin Day by Dr. Bird; Rambles in the Footsteps of Don Quixote; Statesmen of the time of George III, by Lord Brougham Sturmer, a tale of Mesmerism, Sketches of conspicuous living characters in France, with a portrait of Thiers; Sketches of Switzerland; Siege of Florence; The Spy, by Cooper; Shakspeare's dramatic works; Trimmer's practical Geology and Mineralogy; Text book of Ecclesiastical History by Guiseler; The Travelling Bachelor; The Two Admirals; Tales of a Traveller; Tales of the Grotesque and Arabesque; The Tatler, complete: Voyages and Travels; The Wandering Jew; The Wept of Wish ton wish; The Water Witch: The Youth of Shakspeare; with other works in Spanish, French, Latin &c.

Se alquila.

Para hombres solos, tres piezas en la casa calle de la Alameda núm. 4. Ocurrase á la misma casa.
s11-3p

Se vende.

Una casa en el pueblo de San José de Flores, de la iglesia 27 cuadras para la ciudad, edificada en dos cuartos de tierra con 6 piezas, cocina y lugar, un corralon para maderas, un galpon techo de tabla, con 18 varas y un cuarto para carpinteria una huerta con 200 plantas de varias frutas, 8 parras en el pátio con horcones de fierro, cuatro naranjos frutales, un jardin de várias flores, y un almacencito de corto principal. El que se interesase se verá con su dueño que vive en la propia casa. s11-3p

Se vende

Una casa calle de Cangallo núm. 493 y otra calle de Venezuela núm. 161, en esta última darán razon.
sI1 4p

Mudanza.

La casa de Comercio de los Sres, Jaime Scott y Ca. se ha trasladado á la calle de Chacabuco núm. 29.
s11-3p

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 72 (dos cuadras de la Plaza de la Victoria) hay dos cuartos buenos para alquilar.
s11-3p.

SE VENDE

Una Casa-quinta frente á los Corrales de la Recoleta, mirando hácia el camino que va para la Costa: su terreno de una cuadra de frente y otra de fondo, está cercado con pared de ladrillo por dos costados enteros, y á retazos en otro; y tiene arboleda de excelentes frutas, con un pozo de rica agua.

La casa tiene un año y cinco meses de construida desde los cimientos, todo á la moderna con la tiranteria de Urunday, y las puertas y ventanas de Viraró del Paraguay: á mas tiene un porton para la entrada de carruages, independiente de la casa.

El que se interese ocurra á D. Juan M. Bayá en la calle del Perú número 45. a28—6p.

QUINTERO O PEON, CASADOS

Para una quinta de estos alrededores, se necesita un quintero ó un peon, casados; se dará ocupacion al marido y á la muger, y lo mismo si tuviese algun hijo ó hija en edad de ser útiles. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 96; desde las 11 hasta las 2 de la tarde.
a9—5p

MUSICA DE GUITARRA.

Un método completo para guitarra por Aguado, y varias piezas escogidas del mismo autor: hay tambien algunas piezas selectas por F. Sor: se venden en la calle de Cangallo No. 89 y medio. a9tfs.

Quinta.

SE desea alquilar una quinta ó bien sean 4 ó 5 piezas buenas en una quinta en las inmediaciones de la ciudad, para un matrimonio extrangero.

La persona que pueda proporcionar una ú otra cosa, se servirá avisarlo en esta Imprenta. a19 fts

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Francisco Cámara, y los oficiales de este Departamento D. Carlos Eizaga y D. Juan Coronado. Buenos Aires, Septiembre 9 de 1848.
Moreno.

Se vende.

UNA casa en la calle de Cangallo No. 490, tiene 25½ varas de frente y 70 de fondo, 6 piezas habitables, en buen estado, y ademas todas comodidades necesarias para una familia no muy numesosa. En la calle de Venezuela No. 161 encontrarán al interesado. s9 3s

Libros en venta.

Se venden muchas y muy interesantes obras en Castellano, Ingles y Frances, cuya lista y precios se enseñará á quien se interese, ocurriendo al No. 66 calle de Balcarce, desde las dos de la tarde adelante, á cualquier hora hallarán con quien tratar.
a23 5p

Nuevo Aviso.

EN 28,000 pesos se vende una casa que hoy vale 60000, propia para cuanto la busquen, con frente de veinte y tantas varas: fondo completo, toda cercada de pared formando esquina lo edificado á la calle de Talcahuano No. 147 y á la de Arenales, tiene 5 piezas, esquina y almacen correlativo de azotea, tiranteria de Urunday, sala, aposento, y cocina, pozo de valde de rica agua, tiene puerta de calle y muchas paredes hechas para trabajar cuanto quieran, como 100 árboles frutales de todas clases en ellos 3 naranjos dulces, un grande parral frutal y varias plantas de flores, cuya finca se vende por no poder abitarla el dueño á causa de tener un negocito en la calle de la Federacion No. 336 á donde pueden ocurrir para tratar por dicha casa. a4 10p.

SE HA EXTRAVIADO

Un caballo manchado obero, de la calle del Perú n.° 121, el que lo entregue en esta casa se le dará una gratificacion. a9 3p.

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

Aviso.

D. Pedro Toson, tiene una carta que le interesa, en la calle del Perú No. 171. a25—3p.

Ave-Maria.

La Milicia de Jesu-Cristo y V. Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo, hace los sufragios religiosos por su benemérito hermano el R. P. Prior de este Convento Predicador general, Fray Domingo Inchaurregui, el Miercoles 13 del corriente á las 10 de la mañana, en su Iglesia de Padres Predicadores generales. Falleció este virtuoso y respetable Prelado el Domingo 21 de Agosto último, á las nueve y media de la noche y á la edad de poco mas de 52 años: la gratitud que es una obligacion general, lo es mucho mas en los que profesan la Religion Santa de Jesu-Cristo, y mayor aun en los que unidos en caridad se hacen hermanos espirituales bajo la profesion de una misma regla á que se obligan para mejor servir á Dios y salvar sus almas. Convencidos de estas verdades los hijos de la Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo, han ofrecido á la buena memoria de su dicho hermano y Prelado, en comunidad y particularmente, los sacrificios, oraciones súplicas, y ahora el funeral indicado, no solo por obligacion, sino tambien en justa gratitud al amor y repetidos servicios que siempre dispensó á este cuerpo Religioso de que era individuo, y cuya regla habia profesado poco antes de pasar á la Primera Orden, en la que falleció de Prelado lleno de virtudes y merecimientos dejando monumentos vivos que harán eterna su memoria. El R. P. Maestro Director, el Señor Prior y los Hermanos que dirigen esta V. Orden tercera, suplican y ruegan á todos los hijos de ella, y demas fieles católicos de este piadoso pueblo, los acompañen á pedir á Dios por el alma de tan ejemplar Sacerdote, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descanze en paz.

Fierro en lingotes.

HAY diez toneladas, propio para fundicion ó para lastre de buques, y se vende en casa de
Barber y Orr, Perú No. 13.

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontrarán con la dueña.

Mesa de Villar.

Se vende una superior, en excelente condicion, con su correspondiente funda, guarda tacos, tacos &a., completa. Su precio muy moderado. Ocúrrase á la Posada de Gatliff. Calle del 25 de Mayo No. 53.
a14 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

Aviso interesante.

EN la calle de Venezuela No. 161 se vende una casa que tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo; es bastante extensa y tiene todas las oficinas necesarias para vivir con mucha comodidad una familia. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
s9 s3

Al pùblico.

Teniendo invertido en la caballeriza calle de Mayo No 31, con la que corre mi hijo, D. Juan Donlevey, la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente, he sabido que este se dispone a su venta, y en prevencion de mis derechos, por el presente notifico á las personas á quienes pudiera interesarles su compra, que serán responsables ante los Tribunales del pais por dicha cantidad, con sus intereses, interin no me sea satisfecha. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1848.
Maria Donlevey.

Carts, Wheels, Hand barrows &a.

Having to disoccupy the yard No. 58 calle Balcarce, near the Customhouse, the undersigned offers for sale cheap three new Carts, several pairs of wheels, and a number of wheel barrorws, all built of the best materials land first rate workmanship
s9 15c *Thompson.*

Aviso.

Un caballero necesita dos piezas en una casa decente, que no diste mas de 3 ó 4 cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que las tenga y quiera alquilarlas, puede dejar una una esquela en esta Imprenta con las iniciales B. C. s8 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞¡Ojo al aviso!☜

El Domingo á las dos de la tarde se han retenido cuatro caballos, en muy buen estado; el que sea su dueño pagando la mantencion y dando las señas de ellos, le serán entregados—En la calle del Parque n.° 134 daran razon. s4-3p

Consulado
DE SUECIA Y NORUEGA.

El despacho se ha mudado á la calle de Belgrano No. 32. jl 15 3p

Aviso.

SE vende una bolanta casi nueva y sin uso lista de todo, arreos de platina para dos caballos; tambien se venderán estos que son mansos, propios para tirar; la persona que se interese por ella puede ocurrir á la casa No 56 calle de Corrientes. s 5 3*

Aviso.
á quien combenga.

UNA persona recien llegada de Italia, se ofrece para poner pisos de toda clase, y trabajar la baldoza cuadrándola al gusto de quien tenga la bondad de honrarlo con su confianza. El que se interese y quiera ocuparlo, puede dejar el nombre y núm. de la casa, en esta imprenta. s 5 3p

Carros del tráfico.
Ruedas carretillas de mano &c.

Teniendo que desocupar el corralon No. 58 calle de Balcarce, media cuadra antes de llegar á la aduana, el fabricante de carros que allí vive, ofrece en venta á precios moderados 3 carros nuevos y varios pares de ruedas, así como carretillas de mano, de las mejores maderas; se pueden ver y tratar de su precio.
s 5 15c.

☞URUUNDAY☜

Se ha recibido una partida de vigas de urunday de Corrientes, en el Depósito de maderas de Manuel Chueco, calle de Balcarce N.° 110, las que se venderán por mayor y menor á un precio acomodado. jl 27 8p.

Se vende.

LA casa situada en la calle de Cuyo No. 17. con todos los muebles existentes en ella, para una corta familia, tiene bastante comodidad; si alguna persona se interesase, puede pasar á verla á qualquier hora del dia y ocurrir á casa de Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria No. 7 donde darán razon. s5 15c

COCINERA CON CAMA

SE necesita una, sin familia, en la calle de la Catedral núm. 40.

COOK,

Wanted á cook, calle de la Catedral núm. 140. jl15 3u

Filosofia de Larroque

ACABA de hacerse la 2.ª edicion de esta obra elemental destinada á los jóvenes, con algunas notas que se omitieron en la primera edicion—Se encuentra en lo del Encuadernador de libros calle de Cangallo N.° 84.

SILLAS.
Norte Americanas asiento de esterilla.

SE acaba de recibir una partida de superior clase, muy adornadas, que se venderán á precios mas bajos que los de hasta ahora ocurriendo á la tapiceria de Y. V. y P. Inglis, calle de Santa Clara antes Potosi No. 49 s 5 15p

A los confiteros.
y fonderos.

Manteca del pais de superior calidad, hay de venta por mayor y menor calle de la Victoria No. 274 frente al diezmo. Su precio sumamente acomodado. s 5 1p

AVISO.

Se venden unos terrenos contiguos, de propiedad particular, en el Departamento de Coronda, Provincia de Santa Fé, propios para estancias. El primero es de noventa y siete cuadras frente, y cinco leguas quince y media de fondo, y comprende la cañada del Carrisal: el otro es de treinta y una y media cuadras de frente, y dos leguas de fondo El encargado de la venta vive calle del Perú núm. 125½.
jl15 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Una casa sita en la calle de la Catedral No. 222, á la testamentaria del finado D. Agustin Cattañaga; para tratar de su venta se puede ocurrir á la casa, del albasea facultado para venderla D. Mariano Cega, vive en la calle de la Federacion No. 246.
a23—3c.

The undersigned as representative of the Houses of Fermin Didot Brothers, and Belin, Lepriem &. Morizot of Paris, informs the Public, that he has named agents of the above mentioned House Messrs. Salustiano Puente and Charles H. du Jongand.
Girard.

Buenos Ayres August 19, 1848.
Calle del Perú No. 13½.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Estando prevenido por disposicion anterior que las basuras que se saquen del interior de las casas para ser alzadas por los carreros de la Policía destinados al objeto, se han de poner en un cajon al lado del poste; se hace saber, que será multado indefectiblemente el que así no lo haga, serán comprendidos en aquella medida los barridos de las tiendas y sus desperdicios, lo mismo que las de los almacenes y demas casas de trato y abasto, como tambien las de oficio y otros talleres y fábricas. Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1848.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elabore desde el 1.° del presente hasta el 15 del mismo. DIEZ ONZAS al pan de buena calidad de *toda clase, incluso el con grasa* y VEINTE el de pan-baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan, que reciba este artículo y lo espenda al público sin la competente marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á dispocion de quien corresde para que sea destinado á las tropas de línea, ó se le aplique el castigo que determinan las dispocicio-nes vigentes.

El elavorador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro del tercero dia las multas en que incurriere sufrirá tantos dias de arresto cuantos pesos importa dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley. Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1848.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los articulos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas dispociciones de Policía. El Comisario D. Hilario Abalos y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Clotadio Teuli. Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1848.
Moreno.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de Charcas No 127 hay un jóven de 14 años de edad extrangero, y busca acomodo para almacen por menor; dará garantias de su conducta. A cualquier hora del dia hallaran con quien tratar.
s2 3p

LOTERIAS.

Dameros, aljedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Seccion 4.ª }

El Comisario que subscribe ha perdido ayer á la tarde la medalla que por su empleo le corresponde; suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla a dicho Comisario en su Oficina calle de Santiago del Estero No. 78, ó en su casa calle de Potosí, No. 172, donde será gratificada generosamente. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1848.
Ramon C. Torres.

Màquina de vapor.

HAY una en venta que acaba de llegar de Inglaterra con todas las piezas correspondientes y ladrillos para fogon. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 13 casa de
Barber y Orr.

NUEVO AVISO.

CALLE de Reconquista No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas partisulares; hace esteras, cose alfombras y compone sofaes. Las personas que lo honrren con su confianza serán servidas á precios mas cómodo que en tapiceria. s2 3p

---

AVISO.

EL escritorio de D. Tomas Armestrong se ha mudado á la calle del Perú No. 15. s2 3p

Aviso.

Se vende una casa en la calle del Temple, con veinte varas de frente al Norte, con naranjos y otros árboles frutales, su número es 220: en la misma casa hallarán con quien tratar. a29 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Aviso al Comercio.

La Sociedad que giraba en esta plaza del negocio de tienda, bajo la firma de Cabeda y Esperon, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, y siguiendo en adelante bajo la sola responsabilidad de Esperon: quedando al cargo de éste el arreglo de cuentas pendientes en la plaza, durante la sociedad que ha habido.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1848.
José Cabeda.
Eustaquio Esperon.
a29 15p

Se vende

LA casa del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, Cuartel 50, calle de Cangallo, tiene 7 piezas, es de teja y en buen estado, tiene una cuadra de terreno y algunos árboles frutales; la persona que se interese puede ocurrir á la escribania de Conde, que allí encontrará con quien tratar. a 31 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á D. Pedro, D. Domingo, Da. Maria, Da. Agustina y Da. Francisca Castillo, para que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, se apersonen en la oficina de mi cargo, á fin de ser notificados de providencias expedidas por Su Señoria, en el asunto que siguen con la testamentaria de D. Marcos Gandara, por cobro de pesos metálicos y otras especies; bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término, se resolverá la causa en rebeldia y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1848.
Mariano Cabral.
a31 3p Escribano Público.

A los jóvenes.

EN la tienda esquina calle de la Victoria No. 168, se necesita un jóven como de 16 á 18 años; previniendo que sin las precisas garantias será escusado se presente.

Se dan 100 $ de
GRATIFICACION.

AL que de noticia del paradero de un niño de edad de 10 años, es morenito, picado de biruelas, chaqueton azul, de chiripá, gorra de paño á cuadros; se llama Juan Francisco Cabrera. Se perdió el Miercoles 23 del corriente, del Partido de San Isidro, en la Plaza Nueva No. 85 darán razon del padre. a29—3.p

Aviso al Pùblico.

Los que subscriben autorizados por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba, para entregar á sus dueños las especies que tenian empeñadas en poder de Da. Angela Diverio, viuda de D. Juan Braco, ponen por medio de este aviso en conocimiento de los que sean interesados, que desde el 4 del entrante mes de Septiembre se dará principio á la entrega por las mañanas de ocho á diez del dia, y á las tardes de cuatro á seis, en la calle de la Esmeralda No. 75.
Buenaventura Gascon—M. Joaquin de la Cuesta.
a29 3p

A los herreros.

Carbon de fragua del que nadie tiene por su clase superior, único en el pais. Se encuentra en el corralon calle de Reconquista frente al No. 148. a27—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

En cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, el que firma avisa al público que desde esta fecha quedan suprimidos los nombres de las Calles de la Catedral, Universidad, Potosí, 25 de Mayo, y Plaza del Restaurador Rosas, sostituyéndose aquellos con los siguientes—

La Calle de la Catedral se denominará—*Calle de San Martin*—

La Calle de la Universidad—*Calle de Santa Rosa*—

La Calle de Potosí—*Calle de Santa Clara*, con advertencia que el nuevo nombre de Santa Clara solo alcanzará hasta la Calle del Buen Orden, pues desde las cuatro esquinas de esta, continuará denominándose de Potosí—

La Calle del 25 de Mayo—solo será conocida en adelante con el nombre de *Calle de Mayo*—

Y la Plaza del *Restaurador Rosas* será denominada en adelante *Plaza del General San Martin*—

Buenos Aires, Agosto 28 de 1848—
Juan Moreno—
Gefe interino de Policía—

NOTA—Por un nuevo aviso se instruirá al público de la alusion que á mas de los nuevos nombres de las Calles y Plaza mencionada, tendrán las inscripciones de las tablillas que se coloquen—
Moreno.

A los Sres. Médicos.
y Cirujanos.

Se acaba de recibir una pequeña partida de instrumentos de cirugia, de una superior fábrica inglesa. Calle de la Piedad No. 59. a27—3c.

BARATILLO
EN LA
TIENDA DE COLUMNAS
Calle de la Victoria No. 158½.

Chalies finos de gusto para vestidos 30 pesos corte; zarazas en coco finas de mucho gusto 20 y 25 pesos corte; bramante fino 2 pesos y 18 reales vara; bretañas muy finas de puro hilo 30 pesos pieza; ruan puro hilo de cinco cuartas de ancho para sábanas 7½ pesos vara; medias finas blancas para señora 3 pesos par; suspensores finos 20 reales par; cocos franceses para vestidos nuevos gustos 30 pesos corte; coleta fina 18 reales vara; carpetas de colores 15 y 20 pesos; loneta doble 14 reales vara; pañuelos merinos bordados 90 pesos, bayeta punzó dos varas de ancho 12 pesos vara; casimires de algodon para pantalones de gusto 6 y 7 pesos vara; gambronas finas 4 y medio pesos varas; velos negros de punto bordados 25 pesos; raso negro superior 25 pesos vara; alemanesco para manteles de dos varas de ancho muy fino 13 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara; corbatas negras de pequin de Málaga 12 pesos; velos negros bordados a imitacion de chapa 80 pesos; servilletas de algodon finas 2 pesos; manteles finos grandes 32 pesos; bayeta medio pellon doble 16 pesos vara; servilletas de hilo finas 6 pesos; terciopelo negro superior 60 pesos vara; ruan de hilo puro de dos varas de ancho para sábanas 13 pesos vara; bretaña de Francia; paños medios colores muy finos poco averiados a 47 ps. vara; prunelas labradas de colores muy finas á 11 ps. vara; listados obscuros como para vestidos del diario á 20 ps. corte; cocos pintados para camisas pinta firme 3 ps. vara; paño azul muy fino á 50 y 55 ps. vara; pañuelos de hilo de manos 4, 5 y 6 ps. lienzo fino ancho 12 y 14 rs. vara; toallas de puro hilo 8 y 10 ps. una; medias de hombre de buena calidad 3 pesos par; coco blanco fino 3 pesos; cotines americanos finos; lienzo fino de mas de vara de ancho 2 pesos vara; fleco blanco de calzoncillos fino 6 reales vara, gorritas con visera de paño para hombres y niños 25 y 30 pesos, medias muy finas de Señores 4 y 5 pesos par; gergas inglesas de pura lana; pañuelos de cambray de hilo bordados 30 pesos; medias crudas de hombre muy finas 5 pesos par; brines para cortinas finos; estradelias de lana para vestidos de mucho gusto 180 ps. corte; clorinas de lana para vestidos con baston de seda 90 pesos corte; merino ingles fino 6 pesos vara, pañuelos de corbata de seda 5 pesos; linó de forro 18 reales vara; platilla blanca fina 20 y 22 reales vara; paños de poncho finos 60 y 70 pesos vara; pañuelos tartanes de rebozo finos 80 y 100 pesos, lienzo rosado americano 20 reales vara; escoceses de seda para vestidos de gusto 15 pesos vara; cortes de gro de bastones de colores de mucho gusto 350 pesos corte; id. lisos de la misma clase 320 pesos corte; pequin negro de buena calidad 14 ps. vara; alpacas para vestidos bonitos gustos 28 pesos corte; capotillos de raso y paño de seda de mucho gusto, chales de cachemir finos á 70 ps.; arpillera ancha a 20 rs. vara; linó blanco muy fino á 4 ps. vara; gorritas de género con visera á 5 ps.; coleta negra fina 20 rs; pañuelos de gró de varias clases, remilgues para gorras á 15 rs.; medias negras y de colores finas á 3 y 3 y medio ps. par; pañuelos estradelia de rebozo finos 70 y 80 ps.; casimires franceses de medio tiempo de gusto á 130 ps. corte; pañuelos colchados del cuello á 6 ps.; medias crudas cortas á 20 rs. par; pañuelos de seda de la India; medias caladas de señora muy finas; merino aleman negro fino á 12 ps. vara: hilo de carretel surtido á 28 rs. docena; muselinas de colgaduras de colores á 20 rs. vara; zarasas de colcha de mucho gusto; merino frances oscuro fino á 22 ps. vara; y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos
1 mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDO entregado á los Sres. Nasch, Wilson y Ca., varios pagarés importantes, ciento trece mil ps. moneda corriente, en resultas de liquidacion de cuentas de dicha casa con la testamentaria de mi finado esposo D. José Fairfield cuyos derechos represento como su heredera; y faltando que arreglar aun un punto integrante de la expresada liquidacion; hago presente al comercio ó a quien pueda descontar aquellos pagarés que no los satisfaré a su vencimiento entretanto no quede allanada la dificultad que existe sobre la referida liquidacion: estando pronta á sostener mis derechos ante los Tribunales competentes, quienes decidirán á su tiempo, si son justas ó no mis excepciones. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1848.
Rafaela M. de Fairfield.
s2 3p

Aviso.

SE necesita un jóven ó persona mayor que tenga buena letra y garantias de su conducta para escribiente copista. El que se interese puede ocurrir á la oficina del Escribano Conde encontrará con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lotería pùblica
NOCTURNA.

La que se habia suspendido en la calle de Suipacha No. 56, por tener que hacer algunas refacciones en la casa, se vuelve á continuar, y se abre el dia 2 de Septiembre con el fondo extraordinario que se habia establecido; como asimismo los Lunes se jugará el fondo semanal entablado en dicha casa. a29 3p

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—